

MÓDULO PROFESIONAL:

***"ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS  
DE IMPLEMENTOS".***

DURACIÓN: HORAS (4 HORAS SEMANALES)

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 9.

CÓDIGO: 1141.

PROFESORADO:

D. Fernando Casado

D. Rafael Rodríguez-Rubio

D. Juan Oliver Coronado

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **Presentación:**

El Departamento de Ciclo Formativo del IES Ramón Carande de Sevilla decide dedicar dos horas semanales del Módulo a deportes de raqueta: tenis, bádminton y pádel y otras dos horas semanales a otros deportes de implementos: patinaje en línea, hockey sala y béisbol.

Los alumnos y alumnas del módulo profesional colaborarán con el profesorado en el diseño, organización y dinamización de algunas actividades formativas curriculares, que les servirán, a modo de simulación profesional, para desarrollar sus competencias profesionales, asumiendo las diferentes funciones descritas en el apartado orientaciones pedagógicas.

Todas estas actividades permitirán determinar el modo y grado en el que los alumnos y alumnas cumplen los comportamientos asociados a los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación, demostrando, de esta manera, las competencias profesionales asociadas al módulo.

El enfoque del módulo profesional será, pues, eminentemente práctico.

## **1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **1.1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos.
- b) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.
- c) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas.
- d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.
- e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos.
- f) Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.

g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos.

**1.2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.**

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.

b) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).

c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos.

d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.

e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.

f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.

g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.

h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.

**1.3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.

b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.

- c) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.
- d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.
- e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes.
- f) Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.
- g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
- h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

#### **1.4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.
- b) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.
- c) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.
- d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.
- e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.
- f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.

g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.

h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.

### **1.5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.**

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.

b) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.

c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.

d) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.

e) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

## **2. CONTENIDOS BÁSICOS**

### **2.1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación:**

- Los deportes de implementos en la animación deportiva.
- Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
- Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de implemento.
- Juegos predeportivos, minideportes de implemento.
- Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico-recreativas.
- Deportes de implemento de cancha dividida, tenis y pádel. Otros deportes.
- Los aspectos estructurales-elementos del juego. El material, el reglamento y el espacio de juego, el tiempo de juego y la comunicación motriz.
- Los aspectos funcionales en las modalidades de individuales y dobles. Roles y funciones de los jugadores. Análisis técnico-táctico y del ataque-defensa.

- La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico en los deportes de implemento de cancha dividida.
- Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de cancha dividida, desde una perspectiva recreativa. Reglas de provocación.
  - Deportes de implementos de cancha compartida.
- Los aspectos estructurales. El material, el reglamento y el espacio de juego, el tiempo de juego y la comunicación motriz.
- Los aspectos funcionales. La técnica o modelos de ejecución. Análisis desde el punto de vista técnico-táctico.
- Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de cancha compartida.
  - Otros deportes de implemento. Los aspectos estructurales, los aspectos funcionales y los criterios para la manipulación de variables en otros deportes de implemento.
  - Tipos, características y requisitos de seguridad de las instalaciones y equipamientos de pádel, tenis y otros deportes de implemento.

## **2.2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:**

- Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.
- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta. Recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.
- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.
- Tipos de raquetas en tenis y en pádel. Características. Selección en función de las características de los participantes. Tipos de implementos en otros deportes.
- Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas. Reparaciones de implementos de otros deportes.
- Tipos de pelotas de tenis y pádel. Criterios para su elección. Tipos de móviles para otros deportes de implemento, criterios de elección.
- Tipos de pista, niveles y características de los participantes. Criterios de elección.
- Otro material auxiliar. Carros para bolas de tenis, pádel, redes y postes, entre otros.
- Mantenimiento del material, inventario, ubicación de los materiales; condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de implementos.
- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.

- Indumentaria para la práctica. Características del calzado y la indumentaria para la práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de tenis, pádel y otros deportes de implemento. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia.
- Responsabilidades del técnico animador. Aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

### **2.3. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:**

- Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de implementos.
- Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. Criterios para promover la constancia y la recreación en la práctica de actividades físicodeportivas de implementos.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza de los deportes de implemento de cancha dividida y compartida mediante un enfoque comprensivo.
- Las habilidades específicas del tenis, pádel y otros deportes de implementos. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas.
- Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores, posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.

### **2.4. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:**

- Iniciación al tenis.
- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.

- Golpes básicos. Derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea y remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
- Golpes especiales.
- Características de los golpes que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos.
- El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección.
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.
- Iniciación al pádel.
- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.
- Golpes básicos. Derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contrapared, el saque y el resto. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
- Golpes especiales.
- Características de los golpes que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos. El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección.
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- Movimientos básicos y principios tácticos.
- Otros deportes de implemento en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.
- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Terminología básica del deporte de implemento elegido. Conceptos básicos sobre la ejecución técnica.
- Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.
- Golpes básicos. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios de corrección.
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades fíicodeportivas de implementos. Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos.



Control y dinamización de la actividad. Aplicación de refuerzos y feedback. La grabación como herramienta de retroalimentación.

– Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos.

– Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.

## **2.5. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos:**

– Evaluación de los aprendizajes en tenis, pádel y otros deportes de implemento.

- Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.

- Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.

- Criterios que determinan la idoneidad recreativa de las actividades propuestas.

- Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tenis, pádel y otros deportes de implemento. Situaciones globales de juego real, reducidas, juegos modificados y situaciones aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.

- Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos. Situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.

– Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.

– Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de implementos.

– Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

– Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

– Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

## **3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

### **3.1. Sesiones de clase.**

El módulo profesional contempla cuatro horas semanales. Cada semana se imparten simultáneamente dos actividades físico-deportivas de implementos, repartidos en el calendario de la siguiente forma:

a) De septiembre a diciembre:

Lunes: una sesión de dos horas de patinaje en línea.

Jueves: una sesión de dos horas de tenis.

Horas dedicadas a cada deporte: 11 sesiones x 2 horas semanales: 22 horas.

Control teórico-práctico de patinaje en línea: principios de diciembre.

Control teórico-práctico de tenis: jueves, principios de diciembre.

b) De enero a final de febrero:

Lunes: una sesión de dos horas de hockey sala y béisbol.

Jueves: una sesión de dos horas de bádminton y pádel.

Horas dedicadas a cada deporte: 5 sesiones x 2 horas semanales: 10 horas.

Control teórico-práctico de hockey sala y béisbol: mediados de febrero.

Control teórico-práctico de bádminton y pádel: mediados de febrero de.

| CALENDARIO                       | SEPTIEMBRE A DICIEMBRE   | ENERO-FEBRERO   |
|----------------------------------|--|---|
| <b>Lunes:</b><br>2 horas/semana  | <b>Patinaje en línea</b><br>11 sesiones de 2 horas<br>22 horas | <b>Bádminton y Pádel</b><br>5 sesiones de 2 horas<br>10 horas     |
| <b>Jueves:</b><br>2 horas/semana | <b>Ténis</b><br>11 sesiones de 2 horas<br>22 horas             | <b>Hockey sala y Béisbol</b><br>5 sesiones de 2 horas<br>10 horas |
| <b>Total:</b><br>4 horas/semana  | <b>Total:</b><br>22 sesiones de 2 horas<br>44 horas            | <b>Total:</b><br>10 sesiones de 2 horas<br>20 horas               |

### 3.2. Actividades formativas curriculares:

Monográfico hockey patines = noviembre de 2023 (6 horas).

Patinaje de calle: diciembre de 2023 (6 horas).

Patinaje agresivo: diciembre de 2023 (6 horas).

Tenis y hockey patines: diciembre de 2023 (6 horas x 2= 12 horas).

Torneo hockey sala: enero 2024. (6 horas)

Torneo de béisbol + pádel = febrero de 2024 (6 horas).

#### 4. DESARROLLO POR TEMAS DE CADA UNO DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

| TEMAS  | CONTENIDOS DE CADA TEMA:   |
|--|--|
| 1. Patinaje en línea.<br>2. Tenis.<br>3. Hockey sala.<br>4. Béisbol.<br>5. Bádminton.<br>6. Pádel. | 1. Historia.<br>2. Reglamentos, instalaciones, material.<br>3. Fundamentos técnico-tácticos individuales y colectivos.<br>4. Enseñanza del deporte: metodología, juegos, etapas.<br>5. Adaptaciones del deporte para escolares y discapacitados.<br>6. Acondicionamiento físico. Calentamiento. Lesiones comunes.<br>7. Organización del deporte: federaciones, clubes, competiciones.<br>8. Fuentes de documentación. |

#### 5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de actividades físico-deportivas de implementos y, en coordinación con el módulo de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, también la de elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos para diferentes colectivos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos turísticos y en contextos de intervención social específica con determinados sectores de población.

## 6. OBJETIVOS GENERALES PARA ALCANZAR.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación socio-deportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

## 7. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A ALCANZAR.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales**, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

## **8. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE.**

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de implementos, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del tenis, como del pádel y de otras actividades físico-deportivas de implementos, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Las características específicas de estos deportes van a requerir del profesional que se está formando el dominio de una serie de estrategias metodológicas en la práctica, de cara a facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de implementos a diferentes tipos de usuarios. Asimismo, el técnico debe adquirir un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de estas actividades deportivas, para posibilitar la representación mental adecuada de la tarea que se está aprendiendo. La experiencia del alumnado en cuanto al aprendizaje de las actividades físicodeportivas de implementos debe recoger el necesario dinamismo del proceso de enseñanza-

aprendizaje y debe servir para analizar y asimilar las estrategias didácticas específicas de estas actividades y para aplicarlas en su futuro desempeño profesional, teniendo en cuenta que el ámbito en el que va a trabajar este profesional no es el del entrenamiento deportivo.

En este sentido se propone:

- Comenzar con estrategias globales, modificando la situación real, es decir recortando los espacios y adaptando los materiales y los equipamientos, entre otros. Los juegos modificados y las situaciones reducidas son el marco idóneo para el desarrollo de esta fase de la enseñanza.

- Utilizar a continuación estrategias globales, polarizando la atención inicialmente en los aspectos relevantes del gesto y posteriormente en aquellos otros aspectos que resulten difíciles de asimilar. Pueden utilizarse tanto las situaciones reducidas en un principio, como la práctica en contexto real en momentos más avanzados del proceso.

- Por último, en ocasiones será preciso también recurrir a estrategias analíticas, fundamentalmente en tenis, si bien recomendamos que se utilicen solo cuando sea estrictamente necesario y nunca antes de haber utilizado suficientemente las estrategias globales descritas anteriormente. Las ejecuciones aprendidas o modeladas por esta vía volverán a ser contrastadas una y otra vez en contextos globales, sin caer en los excesos analíticos del modelo tradicional. Igualmente, importante es utilizar técnicas, procedimientos, recursos y herramientas didácticas que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

En este sentido se recomienda:

- Presentar en las situaciones de enseñanza multitud de posibilidades de uso de los materiales específicos de actividades físico-deportivas de implementos y de otros materiales no específicos.

- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo las cuestiones relacionadas con la ocupación del espacio, la orientación de las tareas de golpeo y el radio de acción del binomio jugador/usuario- implemento, entre otros, y exigir su cumplimiento.

- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico-estratégicos.

- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.

- Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los módulos profesionales de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y de Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que

se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos. Asimismo, en el módulo de Dinamización grupal se encontrará el apoyo necesario en todo lo referente a procedimientos y técnicas de comunicación y de optimización de las relaciones grupales, aspectos clave para la producción de aprendizajes.

## **9. METODOLOGÍA.**

En este módulo es necesario dotar al alumnado de los conocimientos teórico-prácticos que anteriormente se han expuesto para poder alcanzar los resultados de aprendizaje, los objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales.

Para ello, las sesiones se desarrollarán en las instalaciones del Centro Deportivo Hytasa, los lunes y jueves de cada semana, con dos horas de duración cada sesión, según horario publicado en Séneca. Las actividades formativas curriculares se realizarán en diversas instalaciones deportivas, tanto de Sevilla como del entorno de la ciudad (según calendario de actividades curriculares).

En cuanto a la metodología, estará basada en los procesos más que en los resultados; este enfoque práctico se aplicará en aquellos contenidos donde la materia así lo permita y requiera. Se utilizará, preferentemente, la técnica de búsqueda sobre la de instrucción directa. Se manejarán estilos de enseñanza en los que prime la indagación y la producción sobre la reproducción de modelos. En muchos casos se utilizará el aprendizaje servicio a través de simulaciones de situaciones reales de trabajo en colaboración con entidades del entorno (centros educativos, IMD, asociaciones, clubes, empresas del sector, etc). Por ejemplo, en el monográfico de hockey sala y Hockey patines.

En general, la metodología estará determinada por los siguientes principios educativos:

- Acción: Por el que el alumnado deberá ser el agente de su propio proceso educativo de aprendizaje, asumiendo el profesorado el rol de orientador y guía de ese proceso.
- Individualización: Adecuando la labor del profesorado al desenvolvimiento de las aptitudes de cada alumno teniendo en cuenta las capacidades personales de cada uno, observando el progreso en su aprendizaje.
- Socialización: Se potenciará la dimensión social del alumnado, desarrollándole su capacidad para relacionarse y convivir en sociedad, y trabajar en equipo o grupo.

- Autonomía: Con este principio pretendemos que el alumnado sea responsable en la toma de decisiones sobre su proceso de aprendizaje y conseguir una autonomía personal, tanto en la vida, como en el ámbito profesional.
- Partir de problemas: Como punto de partida del proceso el alumnado deberá asumir la temática a trabajar como "objeto de estudio", fomentando en él actitudes de curiosidad científica, deberá asumir el asunto propuesto como un "problema" que para ser resuelto precisa de un proceso de indagación para buscar una solución satisfactoria.
- Servicio y realidad: Por el que el alumnado verá la repercusión directa de su trabajo en diferentes entornos socio-económicos.

Todo irá encaminado a proporcionar al alumnado las suficientes herramientas que le permitan alcanzar las capacidades profesionales propias del Módulo, así como organizar y desarrollar su actividad profesional con las mayores garantías de éxito en las distintas situaciones y ámbitos laborales donde desempeñe su futuro trabajo. Todo ello siguiendo las líneas básicas de actuación del apartado 7.

## **10. ACTIVIDADES**

El diseño y selección del tipo de actividades que se recoge en esta programación responde, y es necesario, para el cumplimiento de las líneas de actuación recogidas en el apartado 7.

### **1 De Enseñanza y Aprendizaje**

Se plantearán actividades variadas y apropiadas para el trabajo de los contenidos anteriormente expuestos. Se buscará, siempre, el desarrollo de las competencias personales, profesionales y sociales asociadas al módulo. Sobre estas actividades se aplicarán instrumentos de evaluación que permitan determinar el cumplimiento de los Criterios de evaluación de cada Resultado de Aprendizaje.

### **2 Formativas Curriculares**

Las actividades formativas curriculares tendrán un peso especial dentro del desarrollo del módulo. Estas actividades son obligatorias y evaluables, puesto que son necesarias para trabajar determinados contenidos del módulo que, por sus especiales características, no se pueden desarrollar en las instalaciones deportivas del IES o de Hytasa. Sin estas actividades sería imposible cumplir los Criterios de Evaluación y, por ende, los Resultados de Aprendizaje.



En el apartado 3.2. de la programación se expuso el calendario aproximado de estas actividades dentro del módulo:

| <b>Actividad Formativa</b>    | <b>Instalación/ubicación</b>              | <b>Duración/horario / mes</b>       |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|
| Monográfico hockey patines    | C.D. Hytasa<br>(Sevilla)                  | 6 horas<br>(3h con cada grupo)      |
| Patinaje de calle             | Parque del Alamillo<br>(Sevilla)          | 6 horas<br>(3h con cada grupo)      |
| Patinaje agresivo             | Skate park<br>Plaza de Armas<br>(Sevilla) | 6 horas<br>(3h con cada grupo)      |
| Torneo Tenis y Hockey patines | C.D. Hytasa<br>(Sevilla)                  | 6 horas cada sesión<br>(6h x 2=12h) |
| Torneo hockey sala            | C.D. Hytasa<br>(Sevilla)                  | 6 horas                             |
| Monográfico Béisbol y pádel   | C.D. Amate<br>(Sevilla)                   | 6 horas                             |

### **3 Complementarias**

Se irán concretando a lo largo del curso en función de las diferentes ofertas que surjan en el ámbito de las actividades físico-deportivas de implemento, tales como la participación o asistencia a eventos deportivos, a conferencias, charlas, mesas redondas, etc. Se desarrollarán durante el horario lectivo.

### **4 Extraescolares**

Los alumnos colaborarán con el Departamento de Actividades del Centro y con otros organismos o instituciones públicas o privadas que así lo soliciten, en la organización de las actividades físico-deportivas que se estimen oportunas; con los objetivos de potenciar la apertura del Centro al entorno, y de contribuir a la formación integral de los alumnos. Fuera del horario lectivo y de carácter voluntario.

Del mismo modo se informará a los alumnos de las distintas competiciones o eventos de actividades físico-deportivas; así como de cursos, jornadas, encuentros, etc., relacionados directa o indirectamente con este Módulo Profesional, aconsejando su

participación activa o asistencia. También voluntariados. Por ejemplo, las competiciones de béisbol en el Centro Deportivo Amate, en las que participe el club de béisbol y softball de Sevilla.

## **11. RECURSOS**

Durante el curso se utilizarán todos aquellos recursos que el profesorado considere necesarios para alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales.

### **1 Curriculares y Didácticos**

A lo largo del curso se utilizarán diferentes libros de consulta, artículos y páginas webs, relacionadas con los distintos bloques de contenidos y temas que conforman la materia. Los más importantes o fundamentales para la formación del alumnado se encuentran reflejados en el apartado "Fuentes de documentación" de la presente Programación.

Se utilizarán como recursos didácticos los siguientes: libros, apuntes, cañón de proyección, televisión, reproductor de vídeo y DVD, radio cassette-CD, proyector de diapositivas y pizarra.

Para facilitar el acceso del alumnado a estos recursos didácticos y curriculares, se utilizarán la plataforma google drive y, también, la aplicación Google Classroom.

### **2 Instalaciones**

Aulas en Hytasa, nave, pabellón, pista polideportiva, carriles bici, pistas de tenis y pádel, pista de hockey patines, campo de béisbol y pista de hockey hierba/sala del SADUS (cursos monográficos), etc.

### **3 Equipamientos**

Redes, porterías, escaleras, rampas, bases de béisbol, etc.

### **4 Materiales**

Se utilizarán materiales tales como raquetas, pelotas (de tenis, de balonmano, de rugby), bolas de béisbol, de softball, bates, guantes, soportes de béisbol, protecciones (hockey sala, hockey patines, patines), casco (patines y béisbol), cintas y cuerdas, balón gigante, churros y balones de foam (juegos de patinaje en línea), etc.

También se utilizarán petos, silbatos, materiales alternativos para los juegos, diferentes tipos de pelotas y balones de los deportes individuales y de equipo, etc.

## 12. EVALUACIÓN

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-Deportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva. Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente se siguen las indicaciones del **Artículo 2** de dicha orden. Normas generales de ordenación de la evaluación.

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la **modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas** para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
4. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, **de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos** de cada módulo profesional, **así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.**

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículum mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- a) **Los procedimientos y criterios de evaluación** comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.

- b) **Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado**, en cuya definición el profesorado tendrá **en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.**
- c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.
- e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. **Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

### 12.1. Procedimientos y criterios de evaluación

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Su consecución demostrará la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo. Por lo tanto, para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:

**Haber alcanzado todos los criterios de evaluación propios de cada uno de resultado de aprendizaje.**

Para ello, el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas desarrollado en Andalucía por la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.. Así pues, serán criterios de calificación los siguientes:

1. Se ponderarán los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación siguiendo criterios de especificidad con el módulo y redundancia en otros módulos profesionales.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los criterios de evaluación que se hayan cumplido o podido cumplir, de entre los evaluados hasta ese momento.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
  - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
  - **Examen Recuperación de Mayo:** El alumnado tendrá opción de demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación no demostrados anteriormente.
  - **Examen Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación no demostrados anteriormente.
4. **Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber demostrado el cumplimiento de todos los criterios de evaluación asociados a todos y cada uno de los resultados de aprendizaje.**

**Tabla 1. Relación entre Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y Contenidos del Módulo Profesional.**

| <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  | <b>Criterios de Evaluación</b>   | <b>Instrumentos Evaluación</b>   | <b>Ponderación</b>  |
|---|--|--|---|
| Si se cumplen todos y cada uno de los C.E. asociados  | Si se superan todas y cada una de las pruebas (registradas en instrumentos de evaluación) diseñadas para determinar su cumplimiento  | Se aplican C.E y se obtienen evidencias del cumplimiento del criterio.   | Se asigna una puntuación a cada criterio de evaluación sobre el total del curso |
| 1. <b>Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo. (2pt)</b>      | a) Se han <u>comparado</u> los <i>criterios de agrupación</i> de las diferentes <b>clasificaciones</b> de actividades físico-deportivas de implementos.  | Prueba escrita (examen)  | 0,3   |
|   | b) Se ha <u>valorado</u> el peso del <b>componente físico, el técnico y el táctico</b> en las actividades físico-deportivas de implementos.  | Prueba práctica (examen)   | 0,3   |
|   | c) Se han <u>relacionado</u> las <b>habilidades técnicas específicas</b> de las actividades físico-deportivas de implementos con las <i>habilidades y destrezas motrices básicas</i> .   | Prueba práctica  | 0,3   |
|   | d) Se han <u>valorado</u> los <b>componentes estructurales y funcionales</b> de las actividades físico-deportivas de implementos.  | Prueba escrita (examen)  | 0,3   |
|   | e) Se han <u>interpretado</u> las <b>reglas básicas</b> y la <b>nomenclatura</b> específica de las actividades físico-deportivas de implementos.   | Prueba escrita (examen)  | 0,3   |
|   | f) Se han <u>argumentado</u> las características y condiciones óptimas de <b>seguridad</b> de las <i>instalaciones y equipamientos</i> específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.   | Hoja de observación de las actividades formativas curriculares (salidas) | 0,2   |
|   | g) Se han <u>experimentado</u> las aplicaciones de los <b>materiales</b> específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos.  | Prueba práctica  | 0,3   |
| 2. <b>Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad. (2pt)</b> | a) Se han <u>seleccionado</u> las <b>instalaciones, los equipamientos y los materiales</b> necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la <i>máxima participación</i> y en condiciones de <i>máxima seguridad</i> . | Calentamiento  | 0,25  |
|   | b) Se han <u>seleccionado</u> los <b>recursos</b> de <i>apoyo y consulta</i> (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).  | Trabajo escrito  | 0,25  |
|   | c) Se ha <u>definido</u> la organización de las <b>personas</b> , la ubicación de los  | Calentamiento  | 0,25  |

|  |   |   |                          |
|--|---|---|--------------------------|
|  | <b>materiales</b> y la utilización del <b>tiempo</b> y del <b>espacio</b> en las actividades físico-deportivas de implementos.  |   |                          |
|  | d) Se han realizado <u>modificaciones</u> de <b>los espacios</b> de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.  | Calentamiento   | 0,25                     |
|  | e) Se han <u>diseñado herramientas</u> para el control permanente del <b>estado</b> del material, los equipamientos y las instalaciones.  | Trabajo escrito   | 0,25                     |
|  | f) Se ha <u>concretado</u> la <b>vestimenta y el material</b> personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.   | Hoja de observación de las actividades formativas curriculares (salidas)  | 0,25                     |
|  | g) Se ha <u>elaborado el protocolo</u> de <b>seguridad</b> y de prevención de <b>riesgos</b> relativo a su área de responsabilidad.   | Trabajo escrito   | 0,25                     |
|  | h) Se ha <u>comprobado</u> el estado de los elementos específicos de <b>seguridad</b> y prevención de <b>riesgos</b> relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos                   | Hoja de observación de las actividades curriculares (salidas)   | 0,25                     |
| 3. <b>Diseña sesiones de enseñanza</b> de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia. <b>(2,5pt)</b> | a) Se han <u>identificado</u> <i>las fases</i> de una <b>sesión</b> de actividades físico-deportivas de implementos.  | Ficha de sesión   | 0,3                      |
|  | b) Se han <u>definido</u> <i>los objetivos</i> didácticos, <i>los contenidos</i> y <i>metodología</i> de la <b>sesión</b> , de acuerdo con la programación general.   | Ficha de sesión   | 0,3                      |
|  | c) Se han <u>integrado</u> <i>los contenidos técnicos</i> y <i>los táctico-estratégicos</i> en la secuencia de <b>tareas</b> de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.  | Ficha de sesión   | 0,3                      |
|  | d) Se <u>han seguido</u> <i>criterios fisiológicos</i> y de <i>motivación</i> en la secuenciación de las <b>actividades</b> .   | Ficha de sesión   | 0,3                      |
|  | e) Se <u>han diseñado adaptaciones</u> en las <b>tareas</b> motrices específicas, en función de las características de los participantes.   | Ficha de sesión   | 0,3                      |
|  | f) Se han <u>previsto</u> <i>los medios</i> y <i>soportes</i> de <b>refuerzo informativo</b> propios de las actividades físico-deportivas de implementos.   | Ficha de sesión   | 0,3                      |
|  | g) Se <u>han previsto actividades alternativas</u> para solucionar las <b>contingencias</b> que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.  | Ficha de sesión   | 0,3                      |
|  | h) Se <u>han previsto</u> <i>las situaciones de riesgo</i> que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de <b>seguridad</b> y <b>prevención de riesgos</b> necesarias. | Ficha de sesión   | 0,3                      |
|  | 4. <b>Dirige y dinamiza sesiones</b> de actividades físico-deportivas de  | a) Se <u>ha proporcionado la información</u> pertinente al principio y al final de la <b>sesión</b> , con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades | Calentamiento y vuelta a |

|  |  |  |     |
|--|--|--|-----|
| implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. <b>(2,5pt)</b>  | físico-deportivas de implementos.  | la calma   |     |
|  | b) Se <u>ha explicado</u> la realización de las diferentes <b>tareas</b> motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.  | Calentamiento y vuelta a la calma  | 0,3 |
|  | c) Se <u>han demostrado</u> las <b>acciones motrices</b> específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.   | Calentamiento y vuelta a la calma  | 0,3 |
|  | d) Se <u>ha adaptado</u> el nivel de <b>intensidad y dificultad</b> a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.  | Calentamiento y vuelta a la calma  | 0,3 |
|  | e) Se <u>han corregido</u> los <b>errores</b> de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.   | Calentamiento y vuelta a la calma  | 0,3 |
|  | f) Se <u>ha utilizado</u> una <b>metodología</b> en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado. | Calentamiento y vuelta a la calma  | 0,3 |
|  | g) Se <u>ha controlado</u> el uso de los <b>materiales</b> y de los <b>equipamientos</b> y se han resuelto las contingencias surgidas.   | Calentamiento y vuelta a la calma  | 0,3 |
|  | h) Se <u>han definido</u> los <b> criterios</b> para la organización y control de las <b>competiciones</b> deportivas de implementos.  | Hoja de observación de las actividades formativas curriculares (salidas) | 0,3 |
| 5. <b>Evalúa el programa</b> de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización. <b>(1pt)</b> | a) Se <u>han determinado</u> los aspectos <b>técnicos y tácticos</b> significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.  | Fichero de implementos: memoria y cuestionario                           | 0,2 |
|  | b) Se <u>han seleccionado</u> los <i>instrumentos y actividades</i> adecuados para evaluar los <b>aprendizajes técnicos</b> en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.   | Fichero de implementos: memoria y cuestionario de evaluación             | 0,2 |
|  | c) Se <u>han seleccionado</u> los <i>instrumentos y actividades</i> adecuados para evaluar los <b>aprendizajes tácticos</b> en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.   | Fichero de implementos: memoria y cuestionario de evaluación             | 0,2 |
|  | d) Se <u>han diseñado</u> <i>herramientas</i> para la evaluación del <b>proceso</b>  | Fichero de implementos:  | 0,2 |



|  |  |   |     |
|--|--|---|-----|
|  | <b>metodológico</b> , siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.   | memoria y cuestionario de evaluación.                         |     |
|  | e) Se <u>han elaborado</u> <b>propuestas de mejora</b> a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso. | Fichero de implementos: memoria y cuestionario de evaluación. | 0,2 |

**Tabla 2. Relación entre Resultados de Aprendizaje, Competencias y Objetivos**

| <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b><br>Se alcanzan al conseguirse las competencias profesionales, personales y sociales, y los objetivos generales del título                      | <b>COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b><br>El proceso y los resultados de la evaluación indican el grado de consecución |            |          | <b>OBJETIVOS GENERALES</b><br>El proceso y los resultados de la evaluación indican el grado de consecución |
|---|--|------------|----------|--|
|   | Profesionales  | Personales | Sociales |  |
| 1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas recreativas                   | a), b), c), g), i), j), l) y n)  |            |          | f), g), i), j), l), m), ñ), o)   |
| 2. Organiza los recursos de los programas de enseñanza de actividades de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad                                |  |            |          |  |
| 3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia |  |            |          |  |
| 4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo   |  |            |          |  |
| 5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.                                    |  |            |          |  |

## 12.2. Instrumentos de evaluación:

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará teniendo en cuenta:

- **Los Resultados de Aprendizaje**, como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los **Criterios de Evaluación**, como referencia del nivel aceptable de esos resultados, establecidos para este módulo profesional en la presente programación.
- Los **Objetivos Generales del Ciclo Formativo** nos orientarán todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Las Competencias Profesionales, Personales y Sociales**

En cada una de las sesiones y actividades el profesor evaluará la asistencia, **participación**, esfuerzo, interés, motivación, grado de integración en el grupo y compañerismo, comportamiento en clase, colaboración en la organización y desarrollo de las clases, cuidado y uso adecuado del material e instalaciones, etc, como parte fundamental del desarrollo de las competencias profesionales, sociales y personales.

Evaluación de la **asistencia a clase** y puntualidad: el alumno que iguale o supere el **20% de faltas** no habrá demostrado, por la vía continua, el cumplimiento de los criterios de evaluación. Para dicho cómputo se tendrá en cuenta el total de horas de clase del módulo hasta ese momento. Tendrá, por lo tanto, que demostrarlo por vías extraordinarias, llámense trabajos de recuperación, exámenes finales, etc.

La consecución de cada una de las capacidades terminales de cada módulo profesional será evaluada mediante los correspondientes instrumentos de evaluación que se indiquen, que evaluarán si los criterios de evaluación se han conseguido.

El enfoque que se dará a la evaluación es **procesual**, es decir, se trata de una **evaluación continua** en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno. Se utilizarán multitud de **instrumentos de evaluación**, hojas de observación, escalas de valoración, listas de control, exámenes, memorias, proyectos, fichas, dossiers, etc, de entre los que se destacan:

### **Pruebas escritas (exámenes):**

Se realizará una prueba escrita de cada deporte con implementos. Por lo tanto, a lo largo de la evaluación continua ordinaria el alumnado realizará cinco pruebas escritas o parciales, uno por cada deporte. El alumnado que consiga una calificación igual o superior a 5, en cualquiera de estas pruebas escritas, se considerará aprobado,

y eliminará esa materia de la evaluación final ordinaria. Es decir, en la evaluación final ordinaria, que se realizará en febrero, el alumnado sólo deberá presentarse para recuperar aquellos controles teóricos o parciales que no aprobara durante la evaluación continua. Si en la evaluación final ordinaria vuelve a suspender, por segunda vez, alguno de estos controles teóricos, con una calificación inferior al 5, entonces deberá presentarse, por tercera vez, en la convocatoria extraordinaria de junio.

La acumulación de faltas de asistencia igual o superior a un 20%, del total de horas impartidas en cada deporte de implementos, supondrá que no podrá presentarse a la prueba escrita (examen) y práctica de ese deporte, que se realiza dentro de la evaluación continua ordinaria, debiendo presentarse obligatoriamente a ambas en la evaluación final ordinaria de febrero/marzo.

Todos los exámenes escritos que se desarrollen durante el curso tendrán una hora exacta de inicio. Una vez que el profesor diga que se ha iniciado el examen, ningún alumno que se encuentre fuera del aula podrá realizar la prueba.

Los apuntes teóricos estarán subidos a las plataforma Google drive y classroom y los alumnos tendrán acceso autorizado a dichas carpetas de clase y archivos, para descargarlos y estudiarlos.

### **Trabajos:**

Se irán proponiendo a lo largo del curso y tienen por finalidad que el alumno demuestre la adquisición de las competencias a través del cumplimiento de los criterios de evaluación amplíe los conocimientos sobre los contenidos más interesantes del módulo.

A lo largo del curso se irán explicando las condiciones de realización de cada uno: fecha de entrega, extensión, contenido, etc.

Algunos de estos trabajos serán mecanismos de recuperación de aquellos criterios de evaluación que no hayan podido demostrar en el desarrollo de actividades formativas, simulaciones y sesiones prácticas.

El alumno también podrá realizar trabajos voluntarios, para subir su calificación, sobre contenidos relacionados con este módulo profesional. La presentación de estos trabajos puede ser escrita, práctica y/o audiovisual. Para ello deberá consultarlo previamente con el profesorado, quién le indicará las pautas a seguir para su realización.

La entrega y aprobado de los trabajos obligatorios es condición indispensable para superar el módulo. Podrán pedirse como obligatorios:

-Trabajos de todas aquellas actividades formativas curriculares que se realicen: monográficos, etc.

-Otros trabajos sobre contenidos relevantes de los deportes impartidos en este módulo, que el profesorado considere como obligatorios.

La entrega de dichos trabajos se hará a través de la plataforma classroom.

### **Fichero de actividades físico-recreativas de implementos:**

#### a) Ficha de sesión:

- Cada sesión práctica de implementos será registrada por un alumno, siguiendo el orden de lista. Igualmente, el alumno que, por motivos médicos justificados, no pueda realizar práctica, por encontrarse lesionado, deberá también copiar la sesión práctica.

- Este alumno registrará por escrito todos los juegos y actividades que se realicen, según modelo de "Ficha de sesión de Implementos".

- Dicho modelo de "Ficha de sesión de implementos" se encontrará en Google drive y classroom. Los alumnos podrán acceder a dichas carpetas y archivos, para descargar el modelo de ficha de sesión, así como para subir su sesión.

- La ficha de sesión deberá subirse a classroom a la semana siguiente, respetando el formato del modelo de ficha, con todos sus apartados correctamente cumplimentados. No se admitirán fichas que no respeten el modelo de ficha de este módulo.

- El profesor corregirá la sesión y anotará sobre ella cualquier fallo o contenido incompleto, entregándose posteriormente al alumno. El profesor pondrá una primera calificación a esta sesión. El alumno dispone de una semana para mejorar y completar lo corregido por el profesor y enviará dicha sesión por correo al profesor en Word y PDF.

- La calificación final, que se tendrá en cuenta para la evaluación, será la de la sesión que presente finalmente el alumno corregida y mejorada. En caso de no entregarla mejorada o, en el plazo establecido, se quedará con la primera calificación.

#### b) Fichero de "implementos".

- Todas las sesiones de clase, corregidas y enviadas al profesor por correo (en Word y PDF), serán recopiladas por cada alumno en un fichero digital que deberán entregar en la evaluación final ordinaria de febrero.

- El fichero también irá acompañado de la elaboración, diseño y cumplimentación de una memoria y una herramienta o instrumento para la evaluación final del programa de todas las sesiones impartidas en cada unidad didáctica.

- Cada alumno entregará un CD, donde se valorará: la presentación (portada, carátula, datos personales, etc), índice, que estén todas sesiones debidamente ordenadas y

clasificadas por deportes, títulos y portadas para cada deporte, paginación, pie de página, etc.

- Deberá presentarse el fichero en Word y PDF. Dicho fichero se subirá a la plataforma classroom.

### **Prácticas del alumnado:**

#### a) Pruebas prácticas:

Los contenidos prácticos, de cada deporte con implementos, serán evaluados de manera continua por el profesorado en cada sesión, anotándose dicha calificación en el cuaderno del profesor. Al finalizar cada deporte se hará una primera prueba práctica, dentro de la evaluación continua ordinaria.

Dicha prueba práctica deberán realizarla:

- Aquellos alumnos que no alcancen los objetivos mínimos para un dominio de las técnicas básicas de ejecución práctica del deporte con implementos. Dichos objetivos mínimos serán fijados y explicados al alumnado, al comienzo de cada Unidad Didáctica (deporte con implementos).

- Aquellos alumnos que hayan tenido una actitud negativa durante el 20% de total de horas impartidas en la Unidad Didáctica (deporte con implementos). Para ello, el profesor recogerá diariamente en su cuaderno cuestiones como: atención, puntualidad, participación, interés, compañerismo, colaboración y cualquier conducta contraria a las normas de convivencia.

Aquellos alumnos que hayan superado el 20% de faltas de asistencia, del total de horas impartidas en cada deporte con implementos, pierden su derecho a evaluación continua y deberán presentarse obligatoriamente a la prueba práctica de la evaluación final ordinaria de febrero (para garantizar que, a pesar de las faltas conoce, ejecuta y sabe enseñar todas las técnicas del deporte).

Si no consigue aprobarlo o superarlo positivamente, con una calificación igual o superior al 5, entonces podrá recuperarlo en la evaluación final ordinaria. Las pruebas prácticas tendrán carácter de APTO/NO APTO.

En esta prueba práctica, se les evaluará su nivel de conocimiento, de ejecución práctica, y de capacidad para enseñar cualquiera de los contenidos prácticos impartidos en clase.

Si un alumno/a no consigue aprobar las pruebas prácticas en la convocatoria final ordinaria de febrero, entonces tendrá una tercera y última oportunidad en la evaluación final extraordinaria de junio.

**b) Calentamiento y vuelta a la calma:**

El alumno que copia la sesión preparará y dirigirá el calentamiento de esa sesión. Este calentamiento deberá incluirlo por escrito y a ordenador en el modelo de ficha práctica de la sesión que le ha tocado registrar. La vuelta a la calma también la realizará el alumno que copia la sesión incluyendo un juego final que aglutine los contenidos y objetivos previstos para la sesión.

Se evaluará la preparación, ejecución y demostraciones, información, eficacia, terminología, funcionalidad de cada ejercicio, creatividad, feedback, etc.

El alumno que no supere esta prueba, con una calificación igual o superior al 5, deberá recuperarla, teniendo para ello una segunda oportunidad, si existen sesiones suficientes para ello, a lo largo de la evaluación ordinaria.

**Cuaderno del profesor:**

En cada una de las sesiones de clase y actividades formativas curriculares (salidas) el profesor registrará en su cuaderno la participación, esfuerzo, interés, motivación, grado de integración en el grupo y compañerismo, comportamiento en clase, colaboración en la organización, desarrollo de las clases, recogida del material, cuidado y uso adecuado del material e instalaciones, etc.

El profesor también registrará en su cuaderno la asistencia a clase y puntualidad, tanto a las sesiones de clase, como a las actividades formativas curriculares (salidas). La acumulación de faltas de asistencia igual o superior a un 20%, del total de horas impartidas en cada deporte de implementos, supondrá que no podrá presentarse a la primera prueba escrita (examen) y práctica de ese deporte, que se realiza dentro de la evaluación continua ordinaria, debiendo presentarse obligatoriamente a ambas en la evaluación final ordinaria de febrero/marzo.

**Simulaciones y colaboraciones con entidades:**

Serán actividades que simulen situaciones reales de trabajo (según principios de apartado 8), necesarias para demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje, y por extensión, el desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de los objetivos generales. Estas actividades se harán en colaboración con entidades del entorno, como club Mercury de Sevilla, club de beisbol y softball de Sevilla, Padel integra, Club de hockey Hierba del SADUS, etc.

**Planilla de observación:**

En las actividades formativas curriculares (salidas) cada alumno deberá diseñar y aplicar instrumentos para evaluar los diferentes criterios asociados a los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

### **13. FUENTES DE DOCUMENTACIÓN:**

#### 13.1. Tenis y Bádminton:

APARICIO, J.A. (1998). Preparación física en el tenis. Madrid. Gymnos.

BJÖRN, M. (1998). Tenis para niños. Barcelona. Unicornio

CABELLO, F. (1999). Fundamentos del bádminton. Málaga. Instituto Andaluz del Deporte.

CRESPO, M. (1990). Ejercicios para mejorar tu tenis. Niveles: Iniciación y Medio. Madrid. Gymnos.

CRESPO, M. & COL. (1993). Tenis I y II. Madrid. Comité Olímpico Español.

CRESPO, M. (1991). Ejercicios para mejorar tu tenis. Niveles: Avanzado. Madrid. Gymnos.

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES. (2001) Manual del Instructor de Tenis y Reglamento de Juego. Madrid. Federación Española de Tenis.

GROPPEL, J.L. (1993). Tenis para jugadores avanzados. Madrid. Gymnos.

HERNÁNDEZ, M. (1995). Iniciación al Bádminton. Madrid. Gymnos

HERNÁNDEZ M. (1998). Deportes de Raqueta. Madrid. M.E.C.

MOLINA, A. (1991). Badminton: Programación para escuelas de base. Sevilla. Wanculen.

RIVAS, F. (2009). III Clinic para Técnicos. Se busca campeón. Madrid. Federación Española de Bádminton.

SCHÖNBORN, R. (1998). Tenis. Entrenamiento Técnico. Madrid. TUTOR.

#### 13.2. BÉISBOL:

##### a) Libros:

CORIA, R. (1998). La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos: Prebéisbol. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

CORIA, R. (1987). Manual de Prebéisbol. Real Federación Española de Béisbol y Sofbol. Barcelona.

EALO, J. (1984). Béisbol. Editorial Pueblo y Educación. La Habana (Cuba).

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BÉISBOL. (2003). Reglas oficiales de Béisbol. Editorial Kinesis. Colombia.

GARCÍA, C.J. (1979). Béisbol para siempre. I.E.S.A. México.

GRUPO DE ESTUDIO KINESIS. (2003). Sofbol Básico. Editorial Kinesis. Colombia.

b) Apuntes:

BONFANTE, R (2008). Apuntes del curso de Béisbol y Sófbol. Federación Andaluza de Béisbol y Sofbol. Sevilla.

### 13.3. PATINES EN LÍNEA:

BERNAL RUIZ, J.A. (2002). Juegos y ejercicios de patines en línea. Sevilla. Wanceulem.

DÍAZ, J. (1997). Unidades didácticas para Secundaria VI: Juegos y actividades sobre patines en línea. Barcelona. Inde.

RODRÍGUEZ, S. Y THURIOT, M. (1999). Disfruta de tus patines. Barcelona. Inde.

SAUTER, U. (1998). Skating. Barcelona. Grupo Editorial Ceac.

VARIOS (¿?). Propuestas para Educación Física: Guías para la elaboración de U.D. Orientación, Palas, Educación para la Salud, Expresión grupal motriz, Escalada, Patinaje. Madrid. M.E.C.

VARIOS (2000). Apuntes del Primer curso de patinaje en línea. Sevilla. Instituto de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla.

### 13.4. HOCKEY SALA:

DÍAZ, J. (1997). Unidades Didácticas para Secundaria IV: Patinaje en Línea y Hockey. Barcelona. Inde.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE HOCKEY (1995). Reglas del juego del hockey. Madrid. Real Federación Española de Hockey.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE HOCKEY (1997). Reglas de juego del hockey sala. Madrid. Real Federación Española de Hockey.

GARCÍA FERNÁNDEZ, P. Y OCHANDO, F.J. (2001). Curso de patinaje en Línea. Curso sobre Hockey y Patinaje en línea. C.E.P. de Alcalá de Guadaira (Sevilla). (Inédito).

MARTÍNEZ DE DIOS, CARMEN (1996). Hockey. Madrid. Ministerio de educación y Ciencia.